

BOLETIN N°1:

Congreso Interescolar de la Promoción de los Derechos de las Niñeces y las Adolescencias.

En lo que sigue se presenta un primer Boletín acerca de la realización del Congreso Interescolar de la Promoción de los Derechos de las Niñeces y las Adolescencias. Para esto y por medio de una alianza de respaldo y colaboración entre la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, con ACHNU (Corporación Asociación Chilena Pro Naciones Unidas), INDH (Instituto Nacional de derechos Humanos) y la Defensoría de la Niñez, se organizó el “Congreso Interescolar de Promoción de los Derechos de las Niñeces y las Adolescencias”.

El lanzamiento del Congreso se realizó el 10 de diciembre de 2021 con la intención de conformarse en un espacio de reflexión sobre la práctica, que sea un aporte sustantivo para la vida democrática y pluralista de nuestro país, mediante una propuesta que asegure el respeto de los derechos de la infancia en la nueva Constitución.



¡QUEREMOS QUE TODAS LAS VOCES ESTÉN INCLUIDAS EN LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL!

LANZAMIENTO DEL

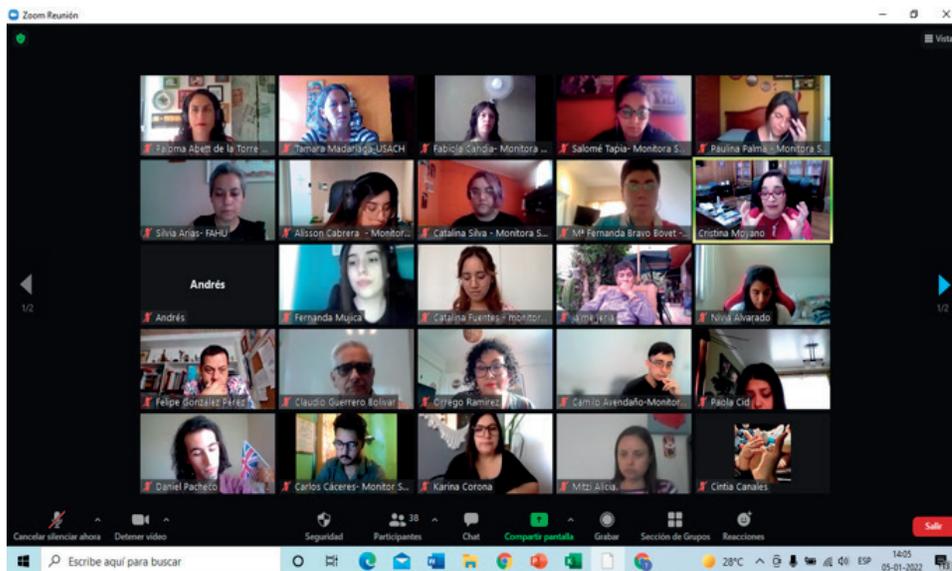
CONGRESO INTERESCOLAR DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS



¿CUÁNDO? → **10 DICIEMBRE**
HORA → **12:00 HRS.**
INSCRIPCIÓN → <https://forms.gle/6nhktkgPE6qtSTXw7>



TRANSMISIÓN VÍA CANAL DE YOUTUBE FAHU USACH



La comisión organizadora, principalmente nuestra Facultad de Humanidades, siendo fieles a sus misiones institucionales, han decidido contribuir a la sociedad en su conjunto, a través del trabajo mancomunado a la educación y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante la primera sesión del Congreso participó la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Cristina Moyano Barahona, quien entregó unas palabras al inicio de la actividad y destacó la labor realizada por las distintas

organizaciones vinculantes: “Esta iniciativa promueve el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos... Además, es de vital importancia señalar la contribución final que se realizará a la Convención Constitucional en la formulación de propuestas sobre los Derechos Humanos... Agradecemos al INDH, ACHNU y la Defensoría de la Niñez por colaborar con este Congreso tan importante para el desarrollo del país”, señaló la autoridad.

La primera actividad del Congreso, se materializó con la realización de un primer módulo, en el cual, la Directora de la unidad de Promoción, Educación y Participación del INDH, María de los Ángeles Villaseca, entregó algunos conceptos iniciales en torno a los Derechos Humanos, como por ejemplo, el dignidad, sujetos de derecho, sujetos de obligación, igualdad, justicia, protección, equidad y humanidad: “Las expresiones derechos humanos y derechos fundamentales* indistintamente se refieren a las facultades que tienen las personas, por una parte, para vivir libres de la intervención arbitraria del Estado, y por otra, para solicitar al Estado que realice determinadas acciones destinadas a permitirles desenvolverse en sus vidas (INDH, 2010).” Y agregó: “Esta relación que se establece entre las personas y el Estado, es un vínculo de límites, de lo que el Estado puede o no puede hacer con las personas y las comunidades y, por otro lado, este vínculo de obligaciones que hay entre el Estado y las personas para que se generen acciones que permitan este buen vivir”.



CIPDINA

Congreso Interescolar de promoción de los derechos de las niñas y adolescentes

Las dos primeras etapas del congreso cumplieron con el objetivo de contribuir al desarrollo de conocimientos metodológicos y habilidades para promover el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y conformar alianzas entre adultos y niñas/os en contextos educativos que favorezcan la realización de derechos, formando a través de 5 módulos temáticos, a más de 80 profesionales de la educación y 12 estudiantes universitarios.

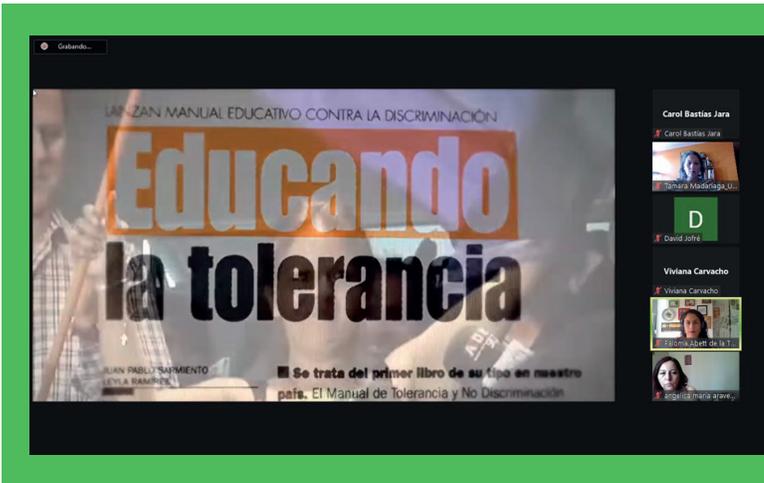
En este proceso que comenzó el 5 de enero y que se extendió durante dos semanas, participaron más de 80 profesionales de la educación pertenecientes a escuelas y liceos públicos, particulares subvencionados, particulares pagados, residencias para adolescentes infractores de ley dependientes del nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil de la Subsecretaría de la Niñez, y la escuela hospitalaria del Hospital Padre Hurtado.

Los profesionales de la educación fueron capacitados por expertas del INDH, ACHNU y Defensoría de la Niñez en conjunto con 12 estudiantes de los últimos años de las carreras de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile que se capacitaron en Derechos Humanos durante el mes de diciembre de 2021.



Congreso Interescolar de Promoción de los Derechos de las Niñeces y las Adolescencias

Con gran éxito culmina la primera semana de trabajo con profesionales de la educación



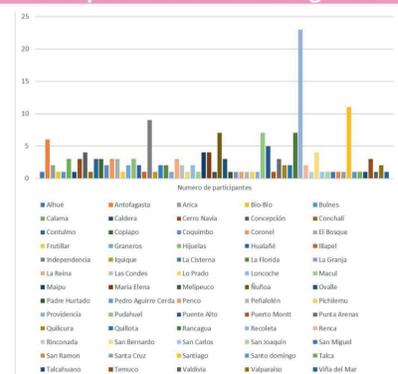
El lanzamiento del Congreso se realizó el 10 de diciembre de 2021 con la intención de conformarse en un espacio de reflexión sobre la práctica, que sea un aporte sustantivo para la vida democrática y pluralista de nuestro país, mediante una propuesta que asegure el respeto de los derechos de la infancia en la nueva Constitución.

Es así como, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, asume la responsabilidad de otorgar la relevancia necesaria a la participación de niños, niñas y adolescentes en este proceso histórico; así como la importancia de las propuestas que ellos y ellas elaboren, validando su actoría social y política, así como el rol de la escuela como espacio de desarrollo ciudadano y democrático de niños, niñas y adolescentes.

CIPDINA

Congreso Interescolar de promoción de los derechos de las niñas y adolescentes

¡Bienvenidas las 65 comunas que son parte de nuestro congreso!



FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

VIME FAHU
VINCULACIÓN CON EL MEDIO FAHU

CIPDINA
Congreso Interescolar de promoción de los derechos de las niñas y adolescentes

Las voces de nuestros monitores:

Respecto de la formación recibida, las y los estudiantes de Facultad de Humanidades que estuvieron a cargo de guiar los distintos debates sobre los Derechos Humanos, plantean lo siguiente:

Camilo Avendaño, estudiante de Pedagogía en Castellano:

“Seré profesor, sería una irresponsabilidad no abordar esta temática. Haber entrado al programa me ha significado cambios de perspectiva importantes. Aún no sé por qué juraba que sabía bastante acerca de los derechos humanos; no entendía cuanto ignoraba al respecto”.

Daniel Pacheco, estudiante de Pedagogía en Inglés:

“Considero que los DDHH son parte fundamental de cualquier aspecto de la vida. Al ser profesor, uno se compromete enormemente con una labor que indaga más allá de los contenidos académicos. Uno como docente enseña para la vida, y los DDHH son el medio directo para enseñarles desde el primer día a nuestros alumnos sobre su rol e importancia en nuestra sociedad.”

Alexander Huircán, estudiante de Pedagogía en Castellano:

“El conocimiento de los derechos permite respetarlos y espacialmente resguardarlos, lo que es necesario en mi desempeño, ya que como docente y futuro garante de derecho para niñas, niños y adolescentes debo poder educar teniendo como base estos derechos, pero también entregando esta información para reducir el desconocimiento. Las comunidades de docentes y estudiantes, requiere este conocimiento para procurar el respeto”.

Las Voces de las y los Profesionales de la Educación:

Lorena Tsukame, encargada de convivencia escolar del Liceo Eugenio María de Hostos de la comuna de La Reina, reflexionó sobre la importancia de los derechos humanos en su entorno profesional: “Es fundamental, sobre todo por el rol de garante de derecho de niñas, niños y jóvenes que me corresponde. Por otra parte, toda práctica educativa debe favorecer la promoción, reconocimiento y defensa de éstos. La formación de educación en derechos humanos, se debiese incorporar en la en las mallas curriculares de pregrado, sobre todo educación,” indicó. Respecto a la importancia de relevar este tipo de temáticas en la comunidad educativa, la profesional sostiene: “Hoy en día vivimos en un territorio de grandes inequidades, que se encuentran naturalizadas por lo que es tan relevante problematizar y visibilizarlas, dar voz a todas las demandas colectivas, para poder buscar maneras de generar oportunidades e igualar derechos para todas y todos, acceso de oportunidades, relevando el foco en el sentido de ser sujetos de derecho”.

Por su parte, la profesora de educación básica y diferencial, Verónica Romero, considera relevante el respeto y el desafío de comprender las dimensiones de los derechos humanos en su comunidad: “Conocer, promover y ser capaces de proteger a la comunidad, en el contexto de los Derechos Humanos es vital, porque permite que la vida en todo su ámbito sea respetada”. Y agregó: “En la actualidad, trabajo con familias inmigrantes que merecen todo el respeto y apoyo como personas, por lo tanto, conocer y comprender las dimensiones de los Derechos Humanos, para mi es un desafío que implica promoverlos, con el propósito de encontrar y construir dignidad a todos los que son parte de la comunidad escolar”.

Melinka Rocha, psicóloga, fue otra de las participantes de este proceso formativo; su desempeño lo realiza en un establecimiento escolar, con personas en situación especial de protección y semi rural; en ese ámbito, relata el desafío de promover el buen trato y el goce de los derechos: “La escuela en la que trabajo está dando un importante giro en esa dirección, pues relevar la opinión y las necesidades planteadas por nuestros y nuestras estudiantes nos está llevando (aún de manera incipiente) a una escuela más participativa, democrática en donde el foco sea el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.” La psicóloga, además, plantea las expectativas que tiene respecto a este proceso en su quehacer laboral: “Espero contar con mayor dominio y claridad de conocimientos en materia de derechos humanos y de NNA de modo que pueda transformarlos en recursos para compartir con el equipo de trabajo escolar, con las familias y así materializarlo a través de oportunidades de aprendizaje en beneficio de nuestros y nuestras estudiantes”.



En esa dirección, el Educador Social del Ministerio de Desarrollo Social en Uruguay, David Ferreyra, considera clave la formación en derechos humanos como herramienta para empoderar a las personas: “Es clave para la educación, fundamentalmente para abordar las causas profundas de las transgresiones que se viven de distinta índole, sirve para empoderar a las personas, donde la tarea por ejemplo de un educador es silenciosa pero a su vez firme, para que exijan pleno respeto a los derechos humanos, de todos y todas aquellos que queremos una sociedad más justa e igualitaria”.

En relación a la importancia de relevar esta temática en el marco de las demandas sociales que se visualizan en distintas ciudades del mundo, Ferreyra sostiene: “La preocupación de los distintos actores sociales por los procesos de movilización y protesta ha generado la conformación de un campo particular de estudio sobre movimientos sociales... Esta relevancia es evidente si tenemos en cuenta que estos procesos, instalan demandas que se presentan en el espacio público mediante acciones colectivas que, cuando se sostienen en el tiempo, dan cuenta de procesos de identidad”, afirmó.

El participante, psicólogo y © Magíster de la USACH, David Jofré, agradeció la iniciativa impulsada por la Facultad de Humanidades, el INDH, ACHNU y la Defensoría de la niñez, por la realización de esta capacitación y manifestó el aporte que significa para su desarrollo: “Cómo profesional del ámbito Psico-educativo y psicosocial, los derechos humanos son un referente primario y permanente que nos interpela a recordar que trabajamos con personas, sujetos de derecho, deconstruyendo el estigma o deshumanización normalizadas a la forma de usuarios o clientes, intentando relevar los esfuerzos por dignificar a "la persona" como actor sociocultural transformador”.

CIPDINA

Congreso Interescolar de promoción de los derechos de las niñeces y adolescencias



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ



FACULTAD DE
HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

VIME FAHU
VINCULACIÓN CON EL MEDIO FAHU



Congreso Interescolar de promoción de los derechos de las niñeces y adolescencias